

SEÑOR ACCIONISTA DE VALDEI S.A.

Cumplo en presentar a usted el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992

La compañía como es de vuestro conocimiento, presta servicios de personal de seguridad principalmente a empresas camaroneras, que ante la crisis que atraviesa el sector han cerrado áreas de producción, lo cual ha afectado notablemente nuestros ingresos. Sin embargo, debido a nuestro desempeño eficiente hemos podido mantener en un reducido porcentaje nuestras actividades.

Como lo expresé anteriormente el 100% de los ingresos provienen de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de guardias de seguridad. Estas empresas nos reembolsan todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones I.E.S.S., etc.) de nuestro personal.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de respeto y obediencia a las normas de la empresa. Dejamos constancia que se liquidó a muchos guardias, recibiendo indemnizaciones, sueldos, compensaciones y beneficios a que tenían derecho de acuerdo al Código de trabajo.

Dejamos constancia que la Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La utilidad del ejercicio asciende a la suma de setenta y tres 61/100 (US\$ 73.61). Utilidad que propongo sea transferida a la cuenta Utilidades Acumuladas hasta que en una próxima junta resuelva sobre su destino.

Esperamos que para el año 2004 podamos obtener mejores resultados, incluso superando la crisis económica, los cambios políticos y tributarios que en estos momentos estamos soportando.

Seguros de seguir con las mismas políticas de trabajo para poder obtener resultados favorables.

Guayaquil, Abril del 2004

Carmen Rengifo B.
CARMEN RENGIFO BERNABÉ
GERENTE GENERAL